



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
Departamento de Derecho



## ACTA 418

En la ciudad de Bahía Blanca, siendo las 14:00 hs del 11 de julio de 2017, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Departamental del Departamento de Derecho, bajo la Presidencia del Señor Vicedirector Decano Eduardo Alfredo d'Empaire y con la presencia de los siguientes consejeros: María Mercedes Pipo, Hugo Víctor Caimani, Pedro Cristóbal Doiny Cabré, Juan Facundo Ramos, Dorina Linda Pérez, María Génesis Pilla Erdocia y Juan Benamo.

Actúa como Secretario Sebastián Gabriel Arruiz.

**1) Tratamiento del Acta N° 417.**

Se aprueba por unanimidad.

**2) Informes del Vicedirector Decano**

-La semana pasada se aprobó la transferencia de fondos para la construcción del edificio del Departamento de Derecho en el campus universitario de Palihue. En breve se publicarán las bases para la licitación y se estipula el plazo de un año de obra desde que se comience con la construcción, una vez aprobada la licitación. El edificio constará de dos plantas, oficinas para el personal administrativo y autoridades del Departamento, tres aulas, gabinetes para docentes, un sector para el Centro de Estudiantes, sala de profesores, etc. Se encuentra a disposición de los consejeros el plano para su compulsación.

-Se encuentra en comisiones para la consideración y tratamiento de los consejeros el anteproyecto de creación de la carrera de Tecnicatura y Licenciatura en Seguridad, elaborado por la comisión ad hoc creada por este Consejo Departamental. Luego del receso invernal, quisiéramos que los consejeros se interioricen en el tema para poder elevar la propuesta de creación al Consejo Superior Universitario.

**3) Asignación Complementaria - Guillermo Federico Garay Semper - Introducción al Derecho (expte. interno 4846/17, Dictamen Comisión de Interpretación y Reglamento)**

Se aprueba por unanimidad.

**4) Solicitud de Ayuda Económica (Inscripción, pasajes equipo y estadía coordinadores "XII Competencia Interuniversitaria de Derechos Humanos") (expte. interno 4826/17, Dictamen Comisión de Presupuesto)**

Se aprueba por unanimidad.

**5) Donación de Material Bibliográfico - Darío J. Graziabile (expte. interno 4840/17, Dictamen Comisión de Presupuesto)**

Se aprueba por unanimidad.

**6) Solicitud de Prórroga al Vencimiento de Materias - Francisco Silenzi (expte. interno 4843/17, Dictamen Comisión de Enseñanza)**

Se aprueba por unanimidad.

**7) Solicitudes de Equivalencia Externa (Exptes. 106/17 Ailén Mariel Cerini, 283/17 Romina Soledad Galvan y 1582/17 Matías Gustavo Ierolano Almonacid, Dictámenes Comisión de Enseñanza)**

Se aprueban por unanimidad.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
Departamento de Derecho



8) **Solicitud de Reválida - Lorena Elisabet Vázquez (Expte. 939/06, Dictamen Comisión de Enseñanza)**  
Se aprueba por unanimidad.

### SOBRE TABLAS

9) **Asignaciones Complementarias: Eduardo Alfredo d'Empaire - Curso de Posgrado Derecho Procesal Penal (expte. interno 4854/17), Nicolás María de la Cruz - Curso de Posgrado Derecho Procesal Penal (expte. interno 4855/17), Guillermo Emilio Ribichini - Curso de Posgrado Crisis de la Empresa (expte. interno 4856/17), Darío Jorge Graziabile - Curso de Posgrado Crisis de la Empresa (expte. interno 4857/17), Carolina Paula Duprat - Curso de Posgrado Teoría y Práctica en Derecho Sucesorio en el Código Civil y Comercial (expte. interno 4858/17), María Victoria Pellegrini - Curso de Posgrado Teoría y Práctica en Derecho Sucesorio en el Código Civil y Comercial (expte. interno 4859/17) y Mario Arturo Zelaya - Elaboración Anteproyecto creación carrera Tecnicatura en Acompañante Terapéutico (expte. interno 4860/17)**

Se aprueban por unanimidad.

10) **Propuestas Cursos de Posgrado: Derecho Penal Especial (expte. interno 4850/17), Derecho Procesal Penal (expte. interno 4851/17), Temas Actuales de la Relación Laboral (expte. interno 4852/17) y Crisis de la Empresa (expte. interno 4853/17)**

Se aprueban por unanimidad.

11) **Donación de Material Bibliográfico - Corina Andrea Iuale (expte. interno 4848/17)**

Se aprueba por unanimidad.

12) **Solicitud de Cambio de Tutor de Seminario - Matías Specogna (expte. interno 4447/17)**

Se aprueba por unanimidad.

13) **13) Tratamiento de las Resoluciones de Directora Decana dictadas ad referéndum del Consejo Departamental N° 44/17 a 49/17**

Se ratifican por unanimidad.

Siendo las 15:15 hs y sin más temas para tratar, se da por finalizada la sesión.

Mg. SEBASTIAN GABRIEL ARRUIZ  
SECRETARIO ACADÉMICO  
DEPARTAMENTO DE DERECHO - UNS

Abog. Ed. EDUARDO A. d'EMPAIRE  
VICEDIRECTOR - DECANO  
DEPARTAMENTO DE DERECHO - UNS

ES COPIA

Mg. SEBASTIAN GABRIEL ARRUIZ  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
DEPARTAMENTO DE DERECHO - UNS  
PROYECTO



**REGISTRADO CD. N°**

Bahía Blanca,

**VISTO:**

La necesidad de contar con un Ayudante de Docencia A, con dedicación simple, para colaborar con el dictado de la asignatura Introducción al Derecho; y

**CONSIDERANDO:**

La gran cantidad de alumnos que cursan la asignatura;

Que se cuenta con un cargo de Ayudante de Docencia A, dedicación simple, (CN° 26020849) con Licencia sin goce de haberes correspondiente a la Abog. Claudio CARUCCI (Leg. 10700), que puede ser utilizado para financiar la presente asignación complementaria;

Los términos de las Resoluciones CSU. 833/02 y 263/07;

Lo aprobado por el Consejo Departamental, en su reunión de fecha;

**POR ELLO,**

**EL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE DERECHO**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°:** Designar transitoriamente al Abog. Guillermo Federico GARAY SEMPER (DNI N° 28.946.912 – Leg. N° 12635) con funciones equivalentes a un cargo de Ayudante de Docencia A, con dedicación simple, para el dictado de la asignatura **Introducción al Derecho (Código 9001)**, desde el 6 de agosto hasta el 5 de octubre de 2017.

**ARTICULO 2°:** Por la prestación de sus servicios el Abog. GARAY SEMPER percibirá una asignación complementaria mensual equivalente a 1 (un) cargo de Ayudante de Docencia A, dedicación simple, por el período mencionado en el art. 1°.

**ARTICULO 3°:** La presente asignación deberá afectarse presupuestariamente al Inciso 1, Partida Principal 2, con los fondos del cargo de Ayudante de Docencia A, dedicación simple, (CN° 26020849) con Licencia sin goce de haberes correspondiente al Abog.

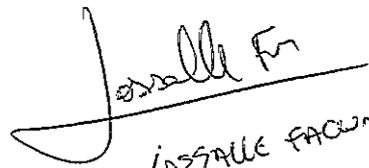
PROYECTO



Claudio CARUCCI (Leg. 10700), por lo que se procede a bloquear el mismo.

**ARTICULO 4°:** Regístrese. Caratúlese por Mesa General de Entradas. Pase a la Direcciones Generales de Personal y de Programación y Control Presupuestario para su conocimiento y demás efectos. Cumplido, oportunamente, archívese.-

  
JUAN BENAMO

  
GASTÓN FACUNDO

**ES COPIA**

  
Mg. SEBASTIAN GABRIEL ARRUIZ  
SECRETARIO ACADEMICO  
DEPARTAMENTO DE DERECHO - UNS

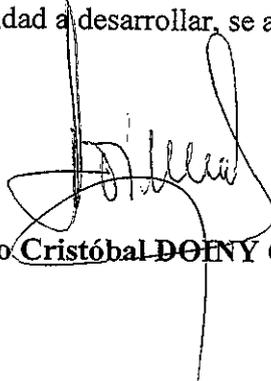


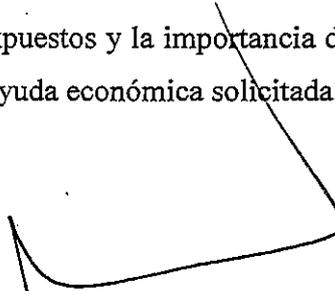
Expte. 4826/17

**Dictamen de la Comisión de Presupuesto**

Bahía Blanca, 4 de julio de 2017

Visto lo peticionado a fs. 1 y visto los argumentos expuestos y la importancia de la actividad a desarrollar, se aprueba el otorgamiento de la ayuda económica solicitada.

  
Pedro Cristóbal DOÑY CABRE

  
BOUZAT

**ES COPIA**

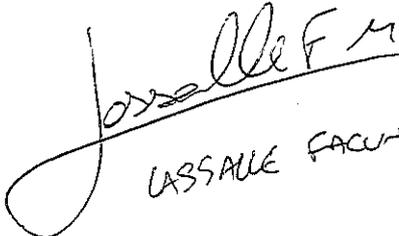
  
Mg. SEBASTIAN GABRIEL ARRUIZ  
SECRETARIO ACADÉMICO  
DEPARTAMENTO DE DERECHO - UNS



Expediente N° 4840

Bahía Blanca, 4 de Julio de 2017

Visto el expediente N° 4840 iniciado por Dario J. Graziabile, sobre la donación de un ejemplar de la obra "Recomposición Patrimonial en la Insolvencia", editada por "Erreius", esta comisión de presupuesto agradece y aconseja aceptar la donación.

  
Jossalle Facundo M.

  
Guido Poletti

**ES COPIA**

  
Mg SEBASTIAN GABRIEL ARRUIZ  
SECRETARIO ACADEMICO  
DEPARTAMENTO DE DERECHO - UNS



Expte. 4843/17

**Dictamen de la Comisión de Enseñanza**

Bahía Blanca, 4 de julio de 2017

Visto el pedido presentado por el alumno Francisco Silenzi y considerando que sus argumentos resultan atendibles, atento haber acreditado actividad laboral y mostrar una adecuada trayectoria académica, esta Comisión aconseja hacer lugar al pedido y concederle Prórroga para el vencimiento del cursado de la asignatura "Derecho de Daños" hasta el 28 de febrero de 2018

**Andrés BOUZAT**

**Guido POLETTI**



J. F. Bouzat



Pi Po

**ES COPIA**

Mg. SEBASTIAN GABRIEL ARRUIZ  
SECRETARIO ACADEMICO  
DEPARTAMENTO DE DERECHO - UNS





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
Departamento de Derecho



ASUNTO: SOLICITUD DE EQUIVALENCIA EXTERNA

Alumno / a: CERINI, MILEN MARIEL L. U. 116848

Con el dictamen del profesor a fs. 96, pase a la Comisión de Enseñanza para su conocimiento e informe.

BAHIA BLANCA,

Mg. SEBASTIAN GABRIEL ARRUIZ  
SECRETARIO ACADÉMICO  
DEPARTAMENTO DE DERECHO - UNS

Visto el informe del profesor NICOLAS DE LA CRUZ

a fs. 96, esta Comisión aconseja su aprobación.

COMISION DE ENSEÑANZA

BAHIA BLANCA,

Guido Poletti

Joiny

ES COPIA

Mg. SEBASTIAN GABRIEL ARRUIZ  
SECRETARIO ACADÉMICO  
DEPARTAMENTO DE DERECHO - UNS



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
Departamento de Derecho

ASUNTO: SOLICITUD DE EQUIVALENCIA

Alumno / a: ROMINA SOLEDAD GALVAN L. U. 116628

Con el dictamen de los profesores a fs. 312-333, pase a la Comisión de Enseñanza para su conocimiento e informe.

BAHIA BLANCA, 04 JUL 2017

Mg. SEBASTIAN GABRIEL ARRUIZ  
SECRETARIO ACADÉMICO  
DEPARTAMENTO DE DERECHO - UNS

Visto el informe de los profesores Colina Pamela Torres, Jorge Mario Ramos, Rodolfo L. Peralta  
MARISOL, MARCELO E. FELIO, GUSTAVO J. SALVADORI REVILLAGO, MONICA G. BRANCO, RAUL G. LOPEZ CANELO,  
LEONARDO PICCO, RICARDO LUIS SEMSINI, GUILLERMO E. REBICHTYNI, ENANDO COBERTOS, MARÍA VICTORIA PEREZ  
MIRIAM VALLE, ALEJANDRO SALVADOR CANTORO, CESAR EDUARDO LOMBARDI, ANDRES ROBERT, JORGE OSCAR MOREN,  
a fs. 312-333, esta Comisión aconseja su aprobación. Diego D. Dumit, ENANDO ALFARO A. ESPINOSA,

COMISION DE ENSEÑANZA

BAHIA BLANCA,

ES COPIA

Mg. SEBASTIAN GABRIEL ARRUIZ  
SECRETARIO ACADÉMICO  
DEPARTAMENTO DE DERECHO - UNS



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
Departamento de Derecho

ASUNTO: SOLICITUD DE EQUIVALENCIA EXTERNA

Alumno / a: MATIAS GUSTAVO IEROLANO L. U. 107373

Con el dictamen de los profesores a fs. 63-67, pase a la Comisión de Enseñanza para su conocimiento e informe.

BAHIA BLANCA,

  
Mg SEBASTIAN GABRIEL ARRUIZ  
SECRETARIO ACADEMICO  
DEPARTAMENTO DE DERECHO - UNS

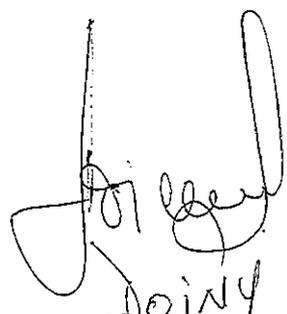
Visto el informe de los profesores GEORGINO LUIS PERALTA ARNOLD, GUSTAVO J. SALMONE REVINIEGO, RAUL G. LOPEZ CURELO Y ALBERTO F. COSTARO

a fs. 63-67, esta Comisión aconseja su aprobación.

COMISION DE ENSEÑANZA

BAHIA BLANCA,

  
Guido Poletti

  
Joaquin

ES COPIA

  
Mg. SEBASTIAN GABRIEL ARRUIZ  
SECRETARIO ACADEMICO  
DEPARTAMENTO DE DERECHO - UNS



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
Departamento de Derecho

ASUNTO: SOLICITUD DE RESERVA (EQUIVALENCIA)

Alumno / a: LORENA ELISABET VAZQUEZ L. U. 81548

Con el dictamen del profesor a fs. 184, pase a la Comisión de Enseñanza para su conocimiento e informe.

BAHIA BLANCA, 04 JUL 2017

Mg SEBASTIAN GABRIEL ARRUIZ  
SECRETARIO ACADEMICO  
DEPARTAMENTO DE DERECHO - UNS

Visto el informe del profesor GUSTAVO D. SALVATORI REVRIBEGO

a fs. 184, esta Comisión aconseja su aprobación.

COMISION DE ENSEÑANZA

BAHIA BLANCA,

Guido Paletti

GOINY

ES COPIA

Mg. SEBASTIAN GABRIEL ARRUIZ  
SECRETARIO ACADEMICO  
DEPARTAMENTO DE DERECHO - UNS